



20150085609

Folios: 20 -

85111

Bogotá, D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 06-07-2015 15:59
Al Contralor Cita Este No.: 2015EE0083159 Folio Anex1 FA:1
ORIGEN 65111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA / JULIAN
EDUARDO POLANIA POLANIA
DESTINO LUIS FELIPE PAREDES CADENA / CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE
POLICIA
ASUNTO REMISION INFORME DE AUDITORIA CAPROVIMPO, VIGENCIA 2014
OBS ROSA DIAZ DE ARRIETA LUIS GUILLERMO HERNANDEZ
2015EE0083159 

Señor General (RA)
LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAPROVIMPO
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Final de Auditoría Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía,
vigencia 2014

Respetado Señor General (RA):

Finalizado el proceso auditor adelantado a Caja Promotora de Vivienda Militar y de
Policía, vigencia 2014, de manera atenta hago entrega en copia dura del Informe
Final de Auditoría CGR-CDSIFTCEDR- No. 003 de junio de 2015, debidamente
firmado.

La entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento con las acciones y actividades
que se implementarán, las cuales deberán responder a cada una de las
debilidades detectadas y comunicadas en este informe, el cronograma para su
implementación y los responsables de su desarrollo. Este Plan debe ser reportado
al Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – (SIRECI) en el término de
quince (15) días hábiles posteriores al recibo del informe, de igual manera, deberá
rendirse los avances del mismo.

Cordial saludo,



JULIÁN EDUARDO POLANÍA POLANÍA
Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y
Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Anexo: Un (1) informe

Proyectó: Luis Guillermo Hernández Ochoa 
Revisó: Rosa Díaz de Arrieta 
Aprobó: Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo 

TRD 85111-077-162 Informe Final de Auditoría CAPROVIMPO

INFORME DE AUDITORÍA

**CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA-CAPROVIMPO
VIGENCIA 2014**

**CGR – CDSIFTCEDR – No. 003
Junio 2015**

Phh

INFORME DE AUDITORÍA CAPROVIMPO

Contralor General de la República

Edgardo José Maya Villazón

Vice contralor

José Antonio Soto Murgas

Contralor Delegado para el Sector

Julián Eduardo Polanía Polanía

Director de Vigilancia Fiscal

Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo

Coordinadora de Gestión-Supervisora

Rosa Díaz de Arrieta

Responsable de Auditoría

Luis Guillermo Hernández Ochoa

Integrantes de Equipo Auditor

Luis Alberto Caicedo Urbano
Fernando Ismael Urrea Bonilla
Edilia Pinzón Martínez

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	6
2.1. EVALUACION DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	8
2.1.1 Control de Gestión	9
2.1.2 Control de Resultados	11
2.1.3 Control de Legalidad	12
2.1.4 Control Financiero	12
2.2. FENECIMIENTO DE CUENTA	16
2.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	16
2.4. BENEFICIO DE AUDITORÍA	16
2.5. RELACIÓN DE HALLAZGOS	17
2.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	17
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	19
3.1.1. Gestión	19
3.1.2. Resultados	23
3.1.3 Legalidad	24
3.1.4. Macroproceso Gestión, Financiera, Contable y Presupuestal	25
3.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno	29
3.1.6. Seguimiento al Plan de Mejoramiento	29
4. ANEXOS	31
4.1. ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2014	32
4.2. INDICADORES DE GESTIÓN	36

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

1.1. NATURALEZA JURÍDICA

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO-, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, creada por la Ley 87 de 1947 y modificada mediante el Decreto Ley 353 de 1994, Ley 973 de 2005 y a su vez por la Ley 1305 de 2009, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 2005 y se dictan otras disposiciones.

1.2. RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se regirá por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás Entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Así mismo, se sujetará a la excepción contemplada en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 por tratarse de una Empresa que desarrolla actividades en mercados regulados y en la ejecución de sus acuerdos de voluntades aplicará el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011.

1.3. OBJETO MISIONAL

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene como objeto misional el de contribuir de manera oportuna a la consecución de una solución de vivienda propia, para los integrantes de la fuerza pública, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados, y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto; dando cumplimiento a las directrices constitucionales de seguridad, defensa y soberanía del país, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Seguridad Democrática establecida por el Gobierno Nacional.

Edist

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO.....	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	6
2.1. EVALUACION DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	8
2.1.1 Control de Gestión.....	9
2.1.2 Control de Resultados	11
2.1.3 Control de Legalidad.....	12
2.1.4 Control Financiero.....	12
2.2. FENECIMIENTO DE CUENTA.....	16
2.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	16
2.4. BENEFICIO DE AUDITORÍA.....	16
2.5. RELACIÓN DE HALLAZGOS	17
2.6. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	18
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	19
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	19
3.1.1. Gestión.....	19
3.1.2. Resultados	23
3.1.3 Legalidad.....	24
3.1.4. Macroproceso Gestión, Financiera, Contable y Presupuestal	25
3.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno.....	29
3.1.6. Seguimiento al Plan de Mejoramiento	29
4. ANEXOS	31
4.1. ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2014	32
4.2. INDICADORES DE GESTIÓN.....	36

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

1.1. NATURALEZA JURÍDICA

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO-, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, creada por la Ley 87 de 1947 y modificada mediante el Decreto Ley 353 de 1994, Ley 973 de 2005 y a su vez por la Ley 1305 de 2009, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 2005 y se dictan otras disposiciones.

1.2. RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se registrará por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás Entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Así mismo, se sujetará a la excepción contemplada en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 por tratarse de una Empresa que desarrolla actividades en mercados regulados y en la ejecución de sus acuerdos de voluntades aplicará el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011.

1.3. OBJETO MISIONAL

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene como objeto misional el de contribuir de manera oportuna a la consecución de una solución de vivienda propia, para los integrantes de la fuerza pública, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados, y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto; dando cumplimiento a las directrices constitucionales de seguridad, defensa y soberanía del país, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Seguridad Democrática establecida por el Gobierno Nacional.

Por lo anterior, los servicios de CAPROVIMPO, se relacionan con la administración efectiva de los recursos de los afiliados a fin de otorgar una solución de vivienda que haga realidad el sueño de las familias de las Fuerzas Militares y de Policía y personal adscrito al Ministerio de Defensa Nacional y Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1.4. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA ENTIDAD.

El 2014 fue el año en donde se dio inicio al ajuste e implementación de los cambios organizacionales, de conformidad con la restructuración de la Entidad mediante los Decretos 1900 y 1901 de 2013, que ha permitido mejorar la atención a los afiliados tanto en la Sede Principal como en los Puntos de Atención a nivel nacional. Por lo anterior y de conformidad con la estructura orgánica, se modificó el mapa de procesos, efectuando revisión y ajuste a los diferentes procedimientos que lo sustentan. Igualmente se realizó seguimiento trimestral al desempeño de los procesos.

De conformidad con el Decreto 943 de 2014, la Entidad cumplió la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), desarrollando las cinco fases como son: Conocimiento, Diagnóstico, Planificación de la actualización, Realización, Ejecución y cierre, a fin de acoger las buenas prácticas desarrolladas a nivel internacional en la materia, en procura del mejoramiento de los procesos.

Implementación de la nueva imagen de marca "Caja Honor", adecuación de los puntos de atención bajo los conceptos de usabilidad y accesibilidad física para personal con discapacidad y humanización del servicio.

Otro hecho relevante en la vigencia auditada, es la creación de un nuevo modelo de adquisición de vivienda a través de la figura Leasing Habitacional que es un producto de financiación, que le permite a los afiliados para solución de vivienda con 2 años de afiliación y 24 cuotas aportadas, acceder a un inmueble para vivienda, con un plazo máximo de 12 años, tiempo durante el cual el locatario (afiliado) cancelará unos cánones mensuales (capital, intereses y seguros), mediante descuento por nómina. Una vez cumpla 14 años de aportes, podrá realizar abono extraordinario con el subsidio y ejercer la opción de adquisición, utilizando los recursos acumulados en su cuenta individual.

1.5. BIENES INMUEBLES

Lote Carabineros: Convenio Interadministrativo de cooperación No. 01-5-10016-15 de fecha 9 de junio de 2015; celebrado entre la Policía Nacional y la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Señor General (RA)

LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía- CAPROVIMPO
Bogotá D.C.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAPROVIMPO, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron examinados y comparados con los estados contables terminados en 31 de Diciembre de 2013, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados y fijados por la Contaduría General de la Nación.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros), Legalidad y Control Interno) obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal de la entidad, rindió dentro del término la cuenta fiscal anual consolidada por la vigencia del año 2014 y los formatos establecidos en la Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013.



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance del mismo. Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y como resultado de dicho análisis se determinaron los hallazgos descritos en el informe de auditoría.

2.1. EVALUACION DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: La evaluación de la gestión y resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que fueron verificadas y calificadas por el equipo auditor de conformidad con los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de la CGR, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal basados en la eficiencia, la economía y la eficacia, obteniéndose una calificación final de gestión ponderada de **95,185** que la ubica en el rango **Favorable**.

En la siguiente matriz se observa la calificación dada a cada uno de los componentes:

RdA
dof

#

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA									
GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA									
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS									
CD de Infraestructura									
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía									
COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	Factores Múltiples	Variables a Evaluar	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %	
Control de Gestión 20%	Eficacia, Eficacia	Determinar la eficiencia y la eficacia mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que ésta produce, así como de los beneficiarios de su actividad.	Procesos Administrativos	Dirección, planeación, organización, control (seguimiento, monitoreo) y ejecución, formulación.	15%	95.0	14.25	20%	
			Indicadores	Oportunidad; Contabilidad de la información o datos de las variables que los conforman; Calidad; Utilidad; Relevancia y Pertinencia de los resultados.	25%	90.0	22.50		
			Gestión Presupuestal y Contractual	Manejo de recursos públicos (planeación, ejecución, ejecución y evaluación) y Adquisición de Bienes y Servicios.	35%	90.0	31.50		
			Prestación del Bien o Servicio	Capacidad para atender la demanda de los usuarios o servicios ofrecidos; para satisfacer adecuadamente a los beneficiarios y usuarios, en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad, costo, cobertura y beneficio.	25%	91.5	22.875		
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN					100%		91.125	18.24	
Control de Resultados 30%	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración Costos Ambientales Equidad	Establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran y cumplen los planes, programas y proyectos asignados por la administración en un período determinado.	Objetivos misionales	Grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.	50%	95.0	47.50	30%	
			Cumplimiento Impacto de Políticas, Programas y Proyectos	Grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales. Identificar el Plan de Mejoramiento.	50%	93.5	46.75		
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS					100%		94.25	28.31	
Control de Legalidad 10%	Eficacia	Establecer la aplicación normativa en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otro índole.	Cumplimiento de la normativa aplicable al ente o asunto auditado.	Normas externas e internas aplicables	100%	91.3	91.20	10%	
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD					100%		91.20	9.13	
Control Financiero 30%	Economía, Eficacia	Establecer si los Estados Financieros reflejan razonablemente al resultado de sus operaciones y sus cambios en su situación financiera. Establecer si al este objeto de control fiscal realizó un uso eficiente y racional de los recursos asignados y ejecutados en una política, plan, programa, proyecto y/o proceso.	Razonabilidad o Evaluación Financiera	Opinión o Concepto	100%	100.0	100.00	30%	
			CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO					100%	100.00
Evaluación del Control Interno 10%	Eficacia, Eficiencia	Obtener suficiente comprensión del sistema de control interno o de los mecanismos de control según la metodología descrita en esta Guía.	Calidad y Confianza	Concepto	100%	95.100	95.10	10%	
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO					100%		95.10	9.51	
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA							91.19	91.19	

2.1.1 Control de Gestión

Este componente obtuvo una calificación de **91.19** producto de la evaluación de los principios de eficacia y eficiencia en desarrollo de los Macroprocesos Producción de Bienes y Prestación de Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios y los Procesos Producción, Generación Transmisión o Prestación del servicio y Ejecución y Cierre Presupuestal.

En la siguiente matriz se observa la calificación:

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS CD de Infraestructura Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía								
COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	Factores Mínimos	Variables a Evaluar	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión 20%	Eficiencia, Eficacia	Determinar la eficiencia y la eficacia mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.	Procesos Administrativos	Dirección, planeación, organización, control (seguimiento y monitoreo) y ejecución.	16%	95.0	14.25	20%
			Indicadores	Formulación; Oportunidad; Confiabilidad de la información o datos de las variables que los conforman; Calidad; Utilidad; Relevancia y; Pertinencia de los resultados.	25%	90.0	22.60	
			Gestión Presupuestal y Contractual	Manejo de recursos públicos (planeación, asignación, ejecución y evaluación) y Adquisición de Bienes y Servicios	35%	90.0	31.60	
			Prestación del Bien o Servicio	Capacidad para atender la demanda de los bienes o servicios ofrecidos; para satisfacer adecuadamente a los beneficiarios y usuarios, en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad, costo, cobertura y beneficios	25%	91.8	22.94	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN					100%			18.24

2.1.1.1 Macroproceso de Gestión de Subsidios

Se evaluó el nivel de cumplimiento de la gestión misional, se analizaron los indicadores de cumplimiento del Plan Estratégico de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía 2010-2014 y del Plan de Acción 2014. Encontrándose las siguientes debilidades:

- En la ejecución del presupuesto de gastos para los proyectos del Plan Estratégico se observó que dentro del Programa "Formular y ejecutar el Plan Anual de Mercadeo y Comercialización de Servicios" los proyectos con menor ejecución fueron: Soluciones de Vivienda a Cargo del Fondo de Solidaridad con una ejecución del 74.48%; seguido de Solución de Vivienda

Modelo 14 años (Devolución Aportes Afiliados) con un 86.53% y Solución de Vivienda Modelo 14 años (Cesantías afiliados) con un 89.52%.

- El Fondo de Solidaridad presenta falencias en cuanto a la materialización en el proceso de otorgamiento de soluciones de vivienda a sus beneficiarios.
- Algunos indicadores presentan deficiencias en cuanto al diseño en la formulación de las variables debido a que no son claros y específicos, sobre las actividades que se quieren medir.

2.1.2 Control de Resultados

Este componente obtuvo como resultado una calificación de **94.38** puntos, producto de la evaluación del Proceso Producción, Generación, Transmisión o Prestación del Servicio, en desarrollo del cual la entidad dio cumplimiento a los objetivos misionales, y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, en cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia.

En este componente igualmente se evaluó la efectividad del Plan de Mejoramiento.

En la evaluación del Macroproceso de Subsidios, se evidenció que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, de acuerdo con su objeto y Direccionamiento Estratégico 2010-2014, participa de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- PND,2010-2014 " Prosperidad para Todos" a través del lineamiento de vivienda.

En la siguiente matriz se observa la calificación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS CD de Infraestructura Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía								
Control de Resultados 30%	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un periodo determinado.	Objetivos misionales	Grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.	60%	95.0	47.50	30%
			Cumplimiento e Impacto de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos	Grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en términos Cantidad, Calidad, Oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales. Efectividad del Plan de Mejoramiento	60%	93.8	46.88	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS					100%		28.31	

clout

PLCA

2.1.2.1 Macroproceso Gestión de la Custodia, Disposición y Explotación de Bienes

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con un total de 30 bienes inmuebles, registrados contablemente como propiedad planta y equipo. Existen 5 bienes inmuebles como: Carabineros, Bellavista, Francisco José de Caldas, Calle 100, Parqueadero la Sultana, que presentan situaciones jurídico-legales con otras entidades del Estado que no han permitido la legalización de los mismos, la entidad ha venido realizando gestiones tendientes a finiquitar los aspectos relevantes con cada uno de los representantes legales de las entidades involucradas.

2.1.3 Control de Legalidad

En la verificación al cumplimiento de las normas externas e internas aplicables a la Entidad, este componente obtuvo una calificación de **91.25**, encontrándose entre otras, la siguiente deficiencia:

La entidad efectuó pagos sucesivos por concepto de descuentos a las cesantías definitivas de los afiliados por \$44.2 millones, a favor de la Cooperativa - Coopmercado y no a favor de la Cooperativa Multiactiva de Comercialización y Consumo Jota Emilios, como correspondía. Estos pagos se dieron entre los años 2011 y 2013. Lo que se constituye en un pago de lo no debido en la citada cuantía.

En la siguiente matriz se observa la calificación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS CD de Infraestructura Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía								
Control de Legalidad 10%	Eficacia	Establecer aplicación de normativa en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole.	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	Normas externas e internas aplicables	100%	91.3	91.25	10%
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD					100%		9.13	

2.1.4 Control Financiero

Este componente obtuvo una calificación de 100 puntos como resultado de la opinión Sin Salvedades que alcanzó la entidad en la evaluación de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2014.

En la siguiente matriz se observa la calificación:

Zedra ebof



 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS CD de Infraestructura Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía								
Control Financiero 30%	Economía, Eficacia	Establecer si los Estados Financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y sus cambios en su situación financiera	Razonabilidad o Evaluación Financiera	Opinión o Concepto	100%	100.0	100.00	30%
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO					100%		100.00	30.00

2.1.4.1 Macroproceso Gestión Financiera Presupuestal y Contable

Se realizó la evaluación de los estados contables a diciembre 31 de 2014, a través del examen de las cuentas del balance y del estado de resultados así:

Cuentas del Activo: Del Activo Total por \$5.442.597 millones, se analizaron las siguientes cuentas: Inversiones por \$5.061.291 millones, Disponible en Bancos por \$127.264 millones, las cuales representan el 95% del activo total.

Cuentas del Pasivo: Del Pasivo Total por \$5.245.997 millones, se analizaron Cuentas por Pagar por \$417.571 millones y Pasivos Estimados y Provisiones por \$713.555 millones que representan el 22% del total del Pasivo.

Cuentas del Patrimonio: Del Patrimonio Institucional por \$196.600 millones, se analizó el capital suscrito y pagado por \$60.194 millones, monto que representa el 31% del total del Patrimonio.

Cuentas de Ingresos: Del Total de los Ingresos Operacionales por \$358.974 millones, se analizó la utilidad en la valoración de inversiones por \$353.538 millones, cifra que representa el 98% de los ingresos operacionales.

Cuentas de Gastos: Del Total de Gastos Operacionales por \$55.629 millones, se analizaron los gastos administrativos por \$34.573 millones, los cuales representan el 62% del total de los Gastos Operacionales.

clat

PKA

De acuerdo a la evaluación de los aspectos financieros se encontraron las siguientes inconsistencias:

La entidad pagó sanción impuesta por inscripción extemporánea en el registro de Industria y Comercio en Cartagena por \$0,103 millones¹, lo que genera incumplimiento del punto de Atención al Afiliado en Cartagena de Indias, del plazo establecido en el artículo 113 del Acuerdo 041 de Diciembre de 2006.

Durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, se presentaron diferencias entre los saldos reflejados por el área de contabilidad y la base de datos GA2², por los conceptos de Ahorros, Cesantías, Fondo de Solidaridad, Compensación, Intereses y Excedentes Financieros.

Revisado el reporte de la Contaduría General de la Nación sobre las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas, se encuentran diferencias pendientes de conciliar, por parte de CAPROVIMPO con otras Entidades, por \$3.832, \$9.149,8 y \$11.451,3 millones.

Se evidencian partidas por \$29,1 millones en Cuentas de Orden, correspondientes a consignaciones sin legalizar de los Bancos: Cafetero, BBVA, Colombia, Popular, Granahorrar y Banco Davivienda S.A.

Cuadro No. 1
Cuentas seleccionadas para su análisis

Cifras en millones de pesos

Descripción	Saldo según estados contables-31-12-2014	% participación
Activo	5.442.597	100
Bancos	127.264	2
Inversiones	5.061.291	93
Pasivo	5.245.997	100
Cuentas por pagar	417.571	8
Pasivos estimados y provisiones	713.555	14
Patrimonio	196.600	100
Capital suscrito y pagado	60.194	31
Ingresos operacionales	358.974	100
Utilidad en la valoración de inversiones	353.538	98
Gastos operacionales	55.629	100
Gastos administrativos	34.573	62

Fuente: Subgerencia Financiera CAPROVIMPO

¹ Cheque No. 30747-8 cuenta 001600002149 del Banco Davivienda, registrado con comprobante de pago No.71717 del 27 de noviembre de 2014.

² GA2: Gestión de Aportes Oficiales

Handwritten marks and signatures at the bottom right corner.

2.1.4.2. Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto de ingresos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ascendió a la suma de \$1,059.491 millones, más la disponibilidad inicial por valor de \$ 513.504 millones para un total de presupuesto de ingresos más disponibilidad inicial de \$1.572.995 millones, de los cuales se recaudó \$1.104.588 millones, equivalente al 104%.

2.1.4.3. Ejecución Presupuestal de Gastos

Al utilizar la medición a partir de los compromisos, se tiene una ejecución equivalente al 85%, inferior en 6 puntos a igual periodo del año anterior.

Al medir la ejecución, teniendo en cuenta las obligaciones se observa que en el año 2014 la ejecución alcanza el 84%, inferior en 5 puntos con relación al año inmediatamente anterior.

Ejecución Presupuestal de Gastos
Cuadro No. 2

Cifras en millones de pesos

Años	Definitivo	Compromisos (1)	Obligaciones (2)	Pagos (3)	Disponible
2012	1,309,242	1,116,134	1,084,249	1,083,690	193,108,
2013	1,204,468	1,097,670	1,076,903	1,071,181	106,797
2014	1,320,939	1,120,333	1,103,372	1,103,333	200,6059

Fuente: Área Presupuesto CAPROVIMPO

El presupuesto de gastos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía fue de \$1.320.939 millones, más la disponibilidad final por valor de \$252.057 millones para un total de presupuesto de gastos \$1.572.996 millones, de los cuales se comprometieron \$1.120.333 millones, equivalente al 84.81%; obligaciones por \$1.103.372 millones con el 83.53%; y los pagos por \$1.103.333 millones con el 83.53%, quedando un saldo disponible de \$200.605 millones.

2.1.4.4. Opinión de los Estados Contables

En opinión de la Contraloría General de la República, los Estados Contables de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía-CAPROVIMPO, presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.



Con base en lo anterior, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2014, es **Sin Salvedad**, la cual se mantiene con respecto a la expresada en la vigencia 2013.

2.1.4.5. Control Interno Contable

Como resultado al diseño de controles implementados por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía-CAPROVIMPO la calificación obtenida fue 1 punto, que corresponde al concepto de "Adecuado". En la evaluación a la efectividad de los controles, el resultado obtenido 1,259 puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la Evaluación del Control Interno Contable, el puntaje final obtenido es 1, 181, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno Contable de la Entidad es "**Eficiente**".

2.1.4.6. Seguimiento a las Glosas de la Cámara de Representantes

Se realizó seguimiento a lo consignado en la Gaceta del Congreso 721 del 19 de noviembre de 2014, se estableció que no existen glosas para subsanar relacionadas con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

2.2. FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

2.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad obtuvo una calificación final incluyendo las Etapas de Planeación y de Ejecución de **1.098**, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la entidad es "Eficiente".

2.4. BENEFICIO DE AUDITORÍA

En desarrollo de los procesos auditores realizados en los años 2014 y 2015, en lo concerniente a la administración, manejo y custodia de los bienes inmuebles de propiedad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO, se logró establecer como beneficio de auditoría los recursos recuperados como resultado de las acciones planteadas por la Entidad, así:

Redk.

Handwritten signature and mark.

Para el **hallazgo No. 10. Impuesto Predial por Pagar**. CAPROVIMPO, gestionó ante la administración de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, la devolución de los pagos efectuados por concepto de Impuesto Predial y los intereses moratorios. Mediante Resolución No. DD1043184 del 25 de julio de 2014, expedida por la oficina de cuentas corrientes, Subdirección de Gestión del Sistema Tributario, ordenó la devolución de los \$ 722.5 millones a favor de CAPROVIMPO, originada en un pago de lo no debido, argumentando que éste predio goza del beneficio de exención contemplado en el inciso segundo del artículo 160 de la Ley 1421 de 1993, ya que reúne las condiciones y los requisitos establecidos en dicha norma, según comprobante de ingreso No. 1363 de fecha 19/08/2014. De acuerdo a lo anterior, este predio es exonerado del pago del impuesto predial de conformidad con la norma anteriormente citada.

Una vez conocida la observación de la CGR, comunicada mediante oficio ACPVMP-009 del 24 de abril de 2014, la cual quedó en el informe final como **Hallazgo No. 8. Administrativo. Bienes Inmuebles**, la administración de CAPROVIMPO, gestionó la venta del Garaje No. 229 con matrícula inmobiliaria 50N-1055768 de la Agrupación de Vivienda la Sultana sector A Kra 53C No.134-70. Las partes celebraron Contrato de Promesa de compra venta el 26/05/2014, por un valor de \$9.370.000. Con un modificatorio a la cláusula quinta por mutuo acuerdo de fecha 04 de junio/2014, según el cual el saldo o sea la suma de \$4.370.000, lo pagarán en 12 cuotas ininterrumpidas de \$364.167.00. Una vez cancelados los pagos por parte de la Promitente Compradora, las partes protocolizaran las Escrituras ante la Notaria respectiva. Comprobantes de Ingresos Nos.812 de fecha 26/ 05/2014 por valor \$5.000.000; No.2009 de fecha 26/11/2014 por valor \$728.334; el 2208 de 18 /12/2014 por valor \$365.000, el No.44 de fecha 15 /01/2015 por valor \$365.000; el No. 197 de fecha 11/02/2015 por \$365.000; el No.360 de 05/03/2015 por valor de \$365.000; el No.550 de 07/04/2015 por valor de \$365.000 y el No.952 de 04/06/2015 por valor de \$365.000. Lo anterior para un total de \$7.918.334 recuperados como beneficio del proceso auditor.

De otra parte, como consecuencia del **hallazgo No.5 Pago Gastos no Operacionales** relacionado con la sanción impuesta por inscripción extemporánea en el registro de Industria y Comercio de Cartagena por valor \$103.000, la administración de CAPROVIMPO, realizó el pago con el comprobante único de consignación No.143899876 de fecha 16/03/2015 del Banco Popular. En virtud de lo anterior, se resarcó el daño causado por cuanto los recursos ingresaron a la Tesorería en la cuantía antes citada y se constituye en un beneficio de auditoría.

2.5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron ocho (8) Hallazgos Administrativos.

deaf

RLA

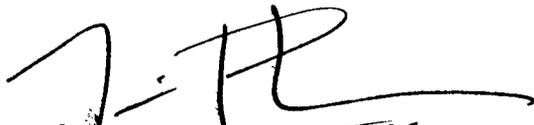
2.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra ejecutando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y actividades que se implementarán por parte de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el Equipo Auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser reportado al Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – (SIRECI), así como los avances del mismo. Sobre dicho plan, la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento de coherencia e integridad, sino que será evaluada la efectividad dentro del proceso auditor.

Bogotá, D. C, 30 JUN. 2015



JULIÁN EDUARDO POLANÍA POLANÍA
Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y
Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Director de Vigilancia Fiscal: Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo
Coordinadora de Gestión-Supervisora: Rosa Díaz de Arrieta
Responsable de Auditoría: Luis Guillermo Hernández Ochoa

Aprobado: Comité Técnico Sectorial # 22 del 18 de junio de 2015

TRD: 85111-077-162 Informe Final de Auditoría CAPROVIMPO



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la gestión y resultados se fundamentó en los sistemas de control: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y de Control Interno, lo cuales contemplaban las variables que fueron verificadas y calificadas por el equipo auditor en el desarrollo del proceso auditor realizado a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República – CGR, teniendo en cuenta los principios de la Gestión Fiscal basados en la eficiencia, la economía y la eficacia.

3.1.1. Gestión

3.1.1.1. *Macroproceso: Producción de Bienes y Prestación de Servicios* *Proceso: Producción, Generación Transmisión o Prestación del Servicio*

CAPROVIMPO de acuerdo con su objetivo misional de facilitar el acceso a una solución de vivienda a sus afiliados y con el Direccionamiento Estratégico 2010-2014 alineado con las metas del Gobierno, participa con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo- PND 2010-2014 “Prosperidad para Todos.”

El Plan Nacional de Desarrollo PND 2010-2014 “Prosperidad para Todos” contempla como compromiso del Gobierno Nacional construir 1.000.000 viviendas nuevas de las cuales la entidad en cumplimiento de su MEGA³ ha establecido como meta tramitar 40.786 soluciones de vivienda a sus afiliados para el cuatrienio 2010-2014 a través de los diferentes modelos de atención, meta que es integrada en el Plan Estratégico 2010-2014, con el objetivo estratégico “Coadyuvar al bienestar de nuestros afiliados” de brindar bienestar a los miembros de la fuerza pública. Esta meta fue superada, llegando a 48.495 que equivale a un cumplimiento del 118,901%.

Como resultado de la gestión de CAPROVIMPO a 31 de diciembre de 2014, los referidos objetivos y metas del Plan Estratégico reflejan el siguiente comportamiento:

³ El direccionamiento estratégico está conformado por Mega, Visión, Misión y Valores Corporativos.

Cuadro No. 3
Metas Estratégicas de Vivienda 2011-2014

MODELO	2011	2012	2013	2014	TOTAL
M14	5.115	7.266	6.076	8.326	26.783
M14-NO VIS	743	442	926	770	2.881
TOTAL META M14	5.858	7.708	7002	9.096	29.664
MASVI	1.500	1.700	1.435	1537	6.172
FONDO DE SOLIDARIDAD - MECANISMOS ESPECIALES	1.450	1.300	1.100	1100	4.950
TOTAL META	8.808	10.708	9.537	11.733	40.786

Fuente: Oficina de Planeación CAPROVIMPO

La Contraloría General de la República realizó la verificación del cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan de Acción en lo relacionado con sus ejes estratégicos, con base en los indicadores de gestión implementados, así como la coherencia de los planes de la entidad con el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, así:

Cumplimiento del Plan de Acción

La entidad desarrolló un plan de acción con 65 actividades, el cual presenta una ejecución ponderada de todas las actividades del 99.70% a 31 de diciembre de 2014.

Indicadores de Gestión

La entidad cuenta con 64 indicadores de gestión presentados en la Rendición de la Cuenta para la vigencia de 2014, que determinan el comportamiento de las principales actividades efectuadas para la vigencia, además se verificó el cumplimiento de las metas de acuerdo con los resultados del Plan de Acción.

Producto de la evaluación se estableció que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía presenta debilidades que se muestran a continuación:

Hallazgo 1. Administrativo- Plan Estratégico

El presupuesto de gastos para los proyectos del Plan Estratégico contó con una apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2014 por \$864.638.4 millones, de lo cual se ejecutó \$778.721.1 millones que corresponde al 90.06% de lo apropiado, quedando un saldo sin comprometer de \$85.917.2 millones, se observó que dentro del Programa "Formular y ejecutar el Plan Anual de Mercadeo y Comercialización de Servicios" los proyectos con menor ejecución fueron:

Soluciones de Vivienda a Cargo del Fondo de Solidaridad con una ejecución del 74.48%; seguido de Solución de Vivienda Modelo 14 años (Devolución Aportes Afiliados) con un 86.53% y Solución de Vivienda Modelo 14 años (Cesantías afiliados) con un 89.52%. Lo anterior debido a deficiencias en la planeación de la ejecución de los recursos que fueron destinados para los modelos de vivienda, situación que afectó la gestión de la entidad. (Ver cuadro siguiente)

Cuadro No. 4
Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico
 (Cifras en millones)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS A INVERTIR POR PROYECTO/ PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO POR PROYECTO	% Ejecución
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de Vivienda Modelo 14 años. Devolución Aportes Afiliados	9096	23130101	\$ 1.705.090,00	\$ 147.547,00	86,53%
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de Vivienda Modelo 14 años. Cesantías Afiliados	9096	23130202	\$ 238.177,00	\$ 213.216,00	89,52%
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de Vivienda Modelo 14 años. Subsidio de Vivienda	9096	231304	\$ 271.266,00	\$ 244.877,00	90,27%
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de Vivienda Modelo MASVI. Aportes	1537	23130102	\$ 59.197,00	\$ 59.167,00	99,95%
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de Vivienda Modelo MASVI. Cesantías Afiliados Masvi	1537	23130203	\$ 80.157,00	\$ 80.151,00	99,99%
1.COADYUVAR AL BIENESTAR DE NUESTROS AFILIADOS	14 FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	Soluciones de vivienda a cargo del Fondo de Solidaridad - Fiducia	100	231303	\$ 45.330,00	\$ 33.760,00	74,48%
					\$ 864.638,00	\$ 778.721,00	90,06%

Fuente: Sireci. Rendición de la cuenta

Hallazgo 2. Administrativo - Materialización de la entrega de Solución de Vivienda a Beneficiarios del Fondo de Solidaridad

Durante la vigencia de 2014, el Fondo de Solidaridad realizó dos convocatorias, la primera con la Resolución 113 del 28 de marzo de 2014 y la segunda con la Resolución 397 de septiembre 3 de 2014 para el proceso de otorgamiento de soluciones de vivienda mediante el Modelo de Atención Fondo de Solidaridad.

De acuerdo con los mecanismos ejecutados por la entidad se tiene lo siguiente:

1.- Solución de Vivienda por Adjudicación contó con un total de 1004 beneficiarios, de los cuales se han entregado 181 viviendas quedando pendientes 823.

2.- Solución de Vivienda por Giro de Recursos de un total de 254 beneficiarios, se ha efectuado el giro a 41 de ellos, quedando pendiente 213.

De lo anterior se establece que no se están aplicando los artículos 50, 51 y 53 del Acuerdo No. 1 del 2011.

Hallazgo 3. Administrativo - Indicadores Seguimiento Metas Establecidas en los Planes de Acción

La entidad elaboró 64 indicadores de gestión, de los cuales 14 de ellos presentan debilidades en su diseño en la formulación de las variables que componen el indicador y su denominación en: Descripción del indicador, meta y análisis, lo anterior por cuanto no son claros y específicos, situación que dificulta determinar el grado aceptable de precisión de los resultados alcanzados con respecto a los objetivos propuestos. Ver anexo No. 2.

3.1.1.2 Gestión Ambiental

CAPROVIMPO, mediante la Resolución Interna número 525 del 16/11/2010, establece su política ambiental y se ordena el diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental, enmarcada bajo los principios de prevención, eficiencia y responsabilidad social.

Así mismo, para dicha formulación, tiene en cuenta el Plan Estratégico Sectorial en Gestión Ambiental (PESGA) del Ministerio de Defensa Nacional, el cual articula los lineamientos del PND-2010-2014 "prosperidad para todos", con la política de gestión ambiental para el Sector Seguridad y Defensa, en el cual se proponen 5 objetivos para el Sector, así: a) Diseñar e implementar estrategias de educación ambiental para el Sector Defensa b) Actualizar la infraestructura ambiental c) Mejorar en el uso eficiente de los recursos hídricos, energéticos y del aire d) Gestionar ambientalmente los residuos y e) Realizar procesos de contratación con criterios de sostenibilidad.

Por lo tanto, la entidad viene desarrollando en forma adecuada su Plan Estratégico, (PESGA) teniendo en cuenta el manejo de residuos aprovechables, mejoramiento de la infraestructura, condiciones ambientales, sensibilización ambiental, ahorro y uso racional del agua y energía, optimización de las condiciones de aseo y aplicación de la política cero papel.

3.1.2. Resultados

3.1.2.1. Macroproceso Gestión de Custodia, disposición y explotación de bienes en los procesos de bienes

CAPROVIMPO cuenta con un total de treinta (30) bienes inmuebles, registrados contablemente como propiedad planta y equipo. Existen cinco (5) bienes inmuebles que cuentan con la siguiente situación:

1.- Francisco José de Caldas: Inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, adquirido en el año 1962, sobre el cual se desarrolló Agrupación Inmobiliaria proyectándose 96 bloques, de las cuales no se construyeron 2, bloques: 67 y 73. Se observa que la entidad ha efectuado las gestiones con las administraciones del conjunto Francisco José de Caldas, tendientes a conciliar la recuperación del bien inmueble, para a futuro poder desarrollar un proyecto de vivienda o venderlo. La acción no ha sido efectiva, puesto que está condicionada a factores externos con particulares, sin embargo, ha existido gestión por parte de la Caja.

2.- Parqueadero la Sultana: CAPROVIMPO adquiere en el año 1985 lote de 7.840.73 metros cuadrados para la construcción y venta de apartamentos, quedando como propietaria de seis (6) parqueaderos.

De los seis (6) garajes se efectuó la venta de uno (1), la cual se celebró con el Contrato de Promesa de Compra Venta de fecha 26 de mayo/2014, quedando pendiente cinco (5) garajes por vender, es de señalar que la entidad ha tomado las medidas necesarias de seguridad de éstos y, por lo tanto, ha estado gestionando ante el mercado la oferta más favorable para la venta de los otros parqueaderos.

3.- Lote Bellavista: Inmueble Ubicado en la ciudad de Bogotá, adquirido en el año 1955, por compra realizada a persona natural. En el año 2009 CAPROVIMPO realiza proceso interno de verificación de sus inmuebles en las Oficinas de Instrumentos Públicos del País, figurando el predio denominado Bellavista, donde se encuentra edificado un Jardín Infantil del Distrito de Bogotá.

De las actividades desarrolladas por Caja Honor, se ha establecido que han efectuado gestión, por cuanto en la carpeta de soporte, reposan varias reuniones sostenidas con la Secretaria de Integración Social del Distrito, con el fin de poder finiquitar la posesión que en la actualidad ejerce dicha Secretaría. Igualmente, se evidencia que el pago de los impuestos prediales se encuentra al día. De no llegarse a un acuerdo entre las partes, Caja Honor iniciará las acciones jurídicas legales para la recuperación del inmueble. La acción no ha sido efectiva, puesto que está condicionada a factores externos con particulares, sin embargo, ha existido gestión por parte de la Caja.

4.- Lote Carabineros: En el año 2009 se inició proceso de verificación ante las Oficinas de Instrumentos Públicos de Bogotá, se determinó que el inmueble era propiedad de CAPROVIMPO desde 1956, por cesión realizada de la Caja de Protección social de la Policía, y se estableció que era ocupado por la Policía Nacional, donde se encuentran construidas siete (7) casas fiscales.

Las acciones adelantadas por parte de Caja Honor han sido efectivas por cuanto en los soportes, se evidencia las gestiones adelantadas entre la Policía Nacional y la Caja, debido a que como resultado de la acción de mejora planteada en el Plan de Mejoramiento, se firmó un convenio interadministrativo No. 01-5-10016-15 del 9 de junio de 2015 entre las partes, con el fin de legalizar la situación jurídica del lote.

3.1.3 Legalidad

3.1.3.1. Macroproceso Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios

En la contratación celebrada por la entidad, se examinaron 36 contratos de un total de 149 contratos, que representan el 24% del total de los contratos celebrados por valor de \$29,918 millones. La muestra seleccionada suma un total de \$15,268 millones que representa un 51% del valor total contratado, teniendo en cuenta la cuantía y la naturaleza del contrato. De esta muestra se estableció que estos cumplen en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual con los requisitos establecidos en el Manual Interno de Contratación.

3.1.3.2 Macroproceso Gestión de Defensa Judicial

Se estableció que contra CAPROVIMPO, a 31 de diciembre de 2014 cursaban (99) procesos judiciales, discriminados así: procesos ordinarios laborales (43), acción contractual (3), acción de repetición (7), acción de nulidad y restablecimiento del derecho (36), acción de reparación directa (6), acción de grupo (1), cumplimiento (1), verbal sumario (2), de los cuales se seleccionaron aleatoriamente (90) con pretensiones por valor de \$10.306.8 millones.

Hallazgo 4. Administrativo- Procesos Judiciales- Controles en los giros de recursos pignorados a favor de terceros

Caprovimpo en calidad de administradora de las cesantías de los miembros de las Fuerzas Militares y del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, tiene entre sus responsabilidades la de cancelar las deudas de los afiliados que han pignorado sus cesantías a favor de cooperativas o terceros. Los giros que efectúa la Caja se realizan con base en la información aportada por la Policía Nacional en las hojas de servicios que contienen la información de cooperativas y terceros acreedores.

Durante el periodo 2011 a 2013 los giros que debían hacerse a favor de la Cooperativa Multiactiva de Comercialización y Consumo Jota Emilios, correspondientes a pignoración de cesantías de 42 afiliados por la suma de \$44.3 millones, fueron realizados a la Cooperativa Multiactiva de Comercialización y Consumo – Coopmercado.

Dentro de la respuesta y soportes documentales aportados por la entidad, se observa que el día 19 de mayo de 2014, la entidad asistió a conciliación convocada por la Cooperativa Jota Emilios, la cual fue aprobada por el Juzgado 19 Administrativo de Descongestión Mixto del Circuito de Bogotá por valor de \$44 millones.

Lo anterior denota debilidades de control interno al no evidenciarse que existieran procedimientos y mecanismos de verificación para evitar que se presenten pagos con cargo a cesantías, a cooperativas o terceros diferentes a los acreedores reales de los afiliados, como ocurrió en la situación antes expuesta.

3.1.3.3 Denuncias

En desarrollo de la auditoría no se recibieron denuncias.

3.1.4. Macroproceso Gestión, Financiera, Contable y Presupuestal

De acuerdo al análisis de los estados contables con corte a 31 de diciembre de 2014 se encontraron los siguientes hallazgos:

Hallazgo 5. Administrativo - Pago Gastos no Operacionales

Se observó que la entidad pagó sanción impuesta por inscripción extemporánea en el registro de Industria y Comercio en Cartagena por \$103.000⁴, lo que genera incumplimiento del punto de Atención al Afiliado en Cartagena de Indias del plazo establecido en el artículo 113 del Acuerdo 041 de Diciembre de 2006.

Por otra parte, la entidad presentó la “Declaración Bimestral de la Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio” del periodo gravable Julio - Agosto de 2014, en la que liquida una sanción por \$123.000 e intereses de mora por \$1.000, por pago extemporáneo, para un total de \$124.000.

⁴ Cheque No. 30747-8 cuenta 001600002149 del Banco Davivienda, registrado con comprobante de pago No.71717 del 27 de noviembre de 2014.

Lo anterior demuestra debilidades de Control Interno que generan riesgo de pagar sanciones e intereses moratorios por incumplir los plazos establecidos en el calendario tributario.

Es importante resaltar que como consecuencia de la comunicación de la CGR sobre el primer hecho, se realizó el pago mediante comprobante único de consignación No. 143899876 del 16 de marzo de 2015 en el Banco Popular, por lo cual se convierte en beneficio del proceso auditor por este último valor.

Hallazgo 6. Administrativo - Saldos pendientes de conciliar Cuentas Individuales

Durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, se presentaron diferencias entre los saldos reflejados por el área de contabilidad y la base de datos GA2⁵, por los conceptos de Ahorros, Cesantías, Fondo de Solidaridad, Compensación, Intereses y Excedentes Financieros, debido a inconsistencias en los datos básicos de identificación del afiliado, tales como cédula, nombre o código militar, situación que denota deficiencias en los mecanismos de control al no depurar las diferencias de las partidas reflejadas en la conciliación.

Cuadro No. 5
Saldos Pendientes de Conciliar
Cifras en millones de pesos

SALDOS POR CONCEPTOS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA - HASTA DICIEMBRE DE 2012							
CODIGO	DEPOSITOS RECIBIDOS TERCEROS	AHORROS	CESANTIAS	FONDO SOLIDARIDAD	COMPENSACIÓN	INTERESES	EXCEDENTES FINANCIEROS
CONTABILIDAD		1,139,824	1,896,223	25,519	338,495	355,112	35,804
BASE DE DATOS (SALDOS)		1,139,849	1,896,357	25,616	338,562	355,128	35,760
DIFERENCIA		(25)	(134)	(97)	(67)	(16)	44

SALDOS POR CONCEPTOS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA - HASTA DICIEMBRE DE 2013							
CODIGO	DEPOSITOS RECIBIDOS TERCEROS	AHORROS	CESANTIAS	FONDO SOLIDARIDAD	COMPENSACIÓN	INTERESES	EXCEDENTES FINANCIEROS
CONTABILIDAD		1,295,604	2,104,518	28,740	313	348,607	24,404
BASE DE DATOS (SALDOS)		1,295,632	2,104,656	28,835	314	348,622	24,362
DIFERENCIA		(28)	(138)	(95)	(1)	(15)	42

⁵ GA2: Gestión de Aportes Oficiales

SALDOS POR CONCEPTOS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA - HASTA DICIEMBRE DE 2014							
CODIGO	DEPOSITOS RECIBIDOS TERCEROS	AHORROS	CESANTIAS	FONDO SOLIDARIDAD	COMPENSACIÓN	INTERESES	EXCEDENTES FINANCIEROS
CONTABILIDAD		1,427,312	2,244,717	31,399	305	398,330	16,888
BASE DE DATOS (SALDOS)		1,427,303	2,244,797	31,495	305	398,344	16,845
DIFERENCIA		9	(80)	(96)	(0)	(14)	43

Fuente: Subdirección Financiera CAPROVIMPO

Hallazgo 7. Administrativo - Partidas Conciliatorias de Operaciones Recíprocas

Revisado el reporte de la Contaduría General de la Nación sobre las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas, se encuentran diferencias pendientes de conciliar, por parte de CAPROVIMPO con otras Entidades, por \$3.832, \$9.149,8 y \$11.451,3 millones, durante los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, las cuales están asociadas con las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos, según este reporte, el origen de las diferencias obedecen a inconsistencias en los reportes y registros contables.

Hallazgo 8. Administrativo - Consignaciones sin legalizar

Se evidencia partidas por \$29,1 millones en Cuentas de Orden, correspondientes a consignaciones sin legalizar de los Bancos: Cafetero, BBVA, Colombia, Popular, Granahorrar y Banco Davivienda S.A y en las notas a los estados contables no se revelan los criterios que justifiquen mantener esas cifras en cuentas de orden, desde hace varios años, que acredite la realidad y existencia de las operaciones que permitan su incorporación o eliminación de la información contable si se tiene en cuenta que los saldos reflejados fueron objeto de investigación administrativa o depuración, (saneamiento contable), como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Consignaciones sin legalizar

Cifras en millones de pesos

Código	Cuenta	Tercero	Saldo
8405020101	CONSIGNACIONES SIN LEGALIZAR	BANCO CAFETERO	0,52
8405020101	CONSIGNACIONES SIN LEGALIZAR	BANCO BBVA COLOMBIA	27,37
8405020101	CONSIGNACIONES SIN LEGALIZAR	BANCO POPULAR	0,48
8405020101	CONSIGNACIONES SIN LEGALIZAR	GRANAHORRAR	0,30
8405020101	CONSIGNACIONES SIN LEGALIZAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	0,43
TOTAL			29,10

Fuente: Subdirección Financiera CAPROVIMPO

Evaluación Control Interno Contable

Como resultado al diseño de controles implementados por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía-CAPROVIMPO la calificación obtenida fue 1 punto, que corresponde al concepto de "Adecuado". En la evaluación a la efectividad de los controles, el resultado obtenido **1,259** puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la Evaluación del Control Interno Contable, el puntaje final obtenido es **1, 181**, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno Contable de la Entidad es "**Eficiente**".

3.1.4.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos

A 31 de diciembre de 2014, el presupuesto de ingresos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ascendió a la suma de \$1,059.491 Millones, más la disponibilidad inicial por valor de \$ 513.504 millones para un total de presupuesto de ingresos más disponibilidad inicial de \$1.572.995 millones, de los cuales se recaudó \$1.104.588 Millones, equivalente al 104%. (Se ilustra en el siguiente cuadro)

Cuadro No. 7
Ejecución Presupuestal de Ingresos año 2014
Cifras en millones

Rubro presupuestal	Pres. Definitivo	Recaudos	% Recaudo
Ingresos	1.572.995.	1.104.588.	70%
DISPONIBILIDAD INICIAL	513.504.	0	0
INGRESOS OPERACIONALES	1.058.848.	1.103.518.	104%
INGRESOS NO OPERACIONALES	643.	1.069	166%
Total ingresos de la vigencia	1.059.491.	1.104.588	104%
Total ingresos más disponibilidad inicial	1.572.995.	0	0

Fuente: Área de Presupuesto CAPROVIMPO

3.1.4.2. Ejecución Presupuestal de Gastos

A 31 de diciembre de 2014, el presupuesto de gastos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía fue de \$1.320.939 millones, más la disponibilidad final por valor de \$252.057 millones para un total de presupuesto de gastos \$1.572.996 millones, de los cuales se comprometieron \$1.120.333 millones, equivalente al 84.81%; obligaciones por \$1.103.372 millones con el 83.53%; y los pagos por

\$1.103.333 millones con el 83.53%, quedando un saldo disponible de \$200.605 millones. (Tal como se ilustra en el siguiente cuadro)

Cuadro No. 8
Ejecución Presupuestal de Gastos año 2014
Cifras en millones

Rubros presupuestales	P. Definitivo	Compromisos (1)	Obligaciones (2)	Pagos (3)	Disponible	% ejecución (1)	% ejecución (2)	% ejecución (3)
GASTOS OPERACIONALES	55.017	35.134	31.515	31.475	19.882	2,66	2,39	2,38
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1.265.922	1.085.199	1.071.858	1.071.858	180.723	82,15	81,14	81,14
PRESUPUESTO DE GASTOS	1.320.939	1.120.333	1.103.373	1.103.333	200.605	84,81	83,53	83,53
Disponibilidad Final	252.057							
Total presupuesto de Gastos más disponibilidad Final	1.572.995							

Fuente: Área de Presupuesto CAPROVIMPO

3.1.4.3. Seguimiento a las Glosas de la Cámara de Representantes

Se realizó seguimiento a lo consignado en la Gaceta del Congreso 721 del 19 de noviembre de 2014, se estableció que no existen glosas para subsanar relacionadas con CAPROVIMPO.

3.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno

De acuerdo con las pruebas realizadas durante el proceso auditor, en la evaluación del Sistema de Control Interno, se estableció lo siguiente:

Como resultado de la evaluación al diseño de controles implementados por CAPROVIMPO, la calificación obtenida fue **1.036** puntos, que corresponde al concepto de "Adecuado". En la evaluación a la efectividad de controles, el resultado obtenido es **1.125** puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, el puntaje final obtenido es **1.098**, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que, para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la entidad es "Eficiente".

3.1.6. Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Del seguimiento efectuado por la CGR al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de abril de 2015, se estableció lo siguiente:

De un total de (35) acciones y/o metas, 28 fueron efectivas y 7 se cumplieron parcialmente para un cumplimiento del plan de mejoramiento del 98.00%.

A continuación se presenta el estado de cada uno de los hallazgos que presentan acciones y/o metas cumplidas parcialmente:

H8. Bienes Inmuebles. CAPROVIMPO en Bogotá figura como propietario de 11 bienes inmuebles. Se determinó falta de diligencia en el saneamiento de estos predios: 6 garajes, Lote Bellavista, Lote Carabineros y Lote Francisco José de Caldas.

La entidad diseñó 5 acciones para subsanar la observación de las cuales, 3 se cumplieron y fueron efectivas 100% y dos (2) parcialmente cumplidas con un 90%.

H12 Procesos Judiciales - Costas Procesales. La entidad no ha cobrado las costas de los procesos judiciales que han sido fallados a su favor, las cuales ascienden a la suma de \$8,7 millones, debido a la ausencia de gestión para efectuar la acción de cobro orientada a recuperar las obligaciones legalmente exigibles, incumplándose los artículos 335 y 395 del Código de Procedimiento Civil.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía para el hallazgo H12 desarrolló 4 acciones de mejora, de las cuales se cumplieron y fueron efectivas (3) al 100% y una (1) se cumplió parcialmente a 90%.

H14 Hallazgo 55 informe vigencia 2011 -Lote Carabineros- De 105 acciones de mejora a 31 de marzo del 2014 se cumplieron 104 se incumplió 1 lo que representa un cumplimiento de más del 99%. **Conclusiones Finales:** hallazgo que no se cumplió: Hallazgo 55 informe vigencia 2011 - Lote Carabineros.

Para el hallazgo incumplido, la entidad diseñó 4 acciones las cuales se cumplieron parcialmente al 90%.

En virtud de lo anterior, la entidad ha iniciado las acciones jurídicas legales ante las diferentes Entidades del Estado, las cuales se encuentran en los trámites correspondientes en cada una de las instancias como son: (Juzgados, Oficina de Instrumentos Públicos).

Edict

4. ANEXOS

4.1. ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2014

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor

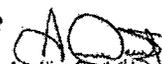
Balances Generales

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Activos		
Disponibles (Nota 4)	\$ 127,284	\$ 128,605
Inversiones (Nota 5)	5,061,291	4,639,007
Cartera de créditos, neto (Nota 6)	61	74
Cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	43,082	34,005
Bienes realizables (Nota 8)	88,759	87,025
Propiedad y equipo, neto (Nota 9)	9,575	7,611
Otros activos (Nota 10)	24,664	46,275
Valorizaciones (Nota 11)	87,911	87,789
Total activos	\$ 5,442,597	\$ 5,030,391
Pasivos y patrimonio		
Depósitos y exigibilidades (Nota 12)	\$ 4,091,955	\$ 3,818,109
Cuentas por pagar (Nota 13)	417,571	383,690
Otros pasivos (Nota 14)	22,110	43,287
Obligaciones laborales (Nota 15)	806	658
Pasivos estimados y provisiones (Nota 16)	713,555	592,059
Total pasivos	5,245,987	4,837,803
Patrimonio		
Capital social (Nota 17)	60,194	14,190
Reservas (Nota 18)	42,417	8,396
Superávit (Nota 19)	87,812	133,793
Utilidad de ejercicios anteriores (Nota 20)	2,188	35,778
Utilidad neta del año (Nota 21)	3,889	2,431
Total patrimonio	196,600	192,588
Total pasivos y patrimonio	\$ 5,442,597	\$ 5,030,391
Cuentas contingentes (Nota 30)	\$ 13,275	\$ 16,812
Cuentas de orden (Nota 31)	\$ 7,585,592	\$ 7,023,428

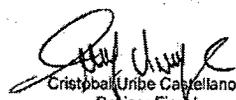
Véanse las notas adjuntas.



Luis Felipe Paredes Cadena
Representante Legal



Angélica Pardo Hernández
Contador Público
Tarjeta Profesional 72151-T



Cristóbal Uribe Castellanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 7966-T
Designado por AMEZQUITA & CIA S.A.
(Ver Dictamen del 24 de febrero 2015)

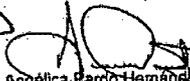
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor

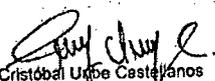
Estados de Resultados

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	(En millones de pesos)	
Ingresos operacionales (Nota 22)	\$ 368,874	\$ 297,851
Gastos operacionales (Nota 24)	(125,412)	(60,707)
Resultados operacional	233,662	237,144
Otros gastos operacionales (Nota 24)	(55,628)	(61,471)
Resultado operacional antes de provisiones	177,933	175,673
Provisiones (Nota 25)	(177,678)	(169,303)
Depreciaciones (Nota 26)	(2,312)	(2,117)
Amortizaciones (Nota 26)	(1,023)	(819)
Ingresos no operacionales (Nota 23)	9,726	2,203
Gastos no operacionales (Nota 27)	(287)	(524)
	9,429	1,678
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,348	5,113
Provisión impuesto a la renta y complementarios (Nota 28)	(1,808)	(1,972)
Provisión impuesto renta para la equidad (CREE) (Nota 29)	(650)	(710)
Utilidad neta del año	\$ 3,889	\$ 2,431

Véanse las notas adjuntas.


Luis Felipe Paredes Cadena
Representante Legal


Angélica Pardo Hernández
Contador Público
Tarjeta Profesional 72151--T

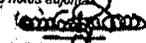

Cristóbal Uribe Castellanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 7968--T
(Ver Dictamen del 24 de febrero 2015)

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor

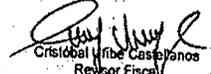
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social	Apropiación de Utilidades	Donaciones	Valorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Utilidad de Ejercicios Anteriores	Utilidad Neta del Año	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 14,190	\$ 5,375	\$ 1	\$ 70,356	\$ 45,003	\$ 26,612	\$ 10,185	\$ 172,722
Movimiento del ejercicio	-	1021	-	17,433	-	9,166	(10,185)	\$ 17,435
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	2,431	2,431
Saldo al 31 de diciembre de 2013	14,190	6,396	1	87,789	46,003	35,778	2,431	\$ 192,588
Valorizaciones	-	-	-	123	-	-	-	\$ 123
Apropiación de utilidades	46,003	36,021	-	-	(46,003)	(35,778)	(2,431)	(2,188)
Utilidad de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	2,188	-	\$ 2,188
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	3,889	3,889
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 60,194	\$ 42,417	\$ 1	\$ 87,912	\$ 0	\$ 2,188	\$ 3,889	\$ 196,600

Véanse las notas adjuntas


Luis Felipe Paredes Cedena
Representante Legal


Angélica Paredes Hernández
Contador Público
Tarjeta Profesional 72151-T


Cristóbal Uribe Castellanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 7868-T
(Ver Dictamen del 24 de febrero 2015)

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	(En millones de pesos)	
Actividades operacionales		
Utilidad neta del año	\$ 3,889	\$ 2,431
Ajustes para conciliar el exceso de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
(Utilidad) en venta de propiedades y equipo	88	—
(Utilidad) en venta de bienes realizables y recibidos en pago	(68)	—
Costo de venta bienes realizables y recibidos en pago	—	73
Recuperación cartera	—	73
Provisión subsidios de soldados profesionales y afiliados	6,159	5,934
Provisión subsidios de vivienda	145,629	136,771
Provisión fondo de solidaridad	25,520	25,789
Provisión para litigios y demandas	389	809
Provisión de impuestos	2,459	2,682
Depreciación	2,312	2,117
Amortizaciones	1,023	819
Efectivo generado en la operación	187,386	177,425
(Aumento) en cartera de crédito	(4)	(55)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(9,077)	(5,337)
Disminución otros activos	20,589	32,902
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar	33,882	(14,136)
Disminución (Aumento) en obligaciones laborales	147	(30)
Aumento (Disminución) en otros pasivos	(21,175)	716
Aumento de pasivos estimados y provisiones	(68,641)	(59,141)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	153,106	132,344
Actividades de Inversión		
Aumento en inversiones	(422,284)	(499,273)
Aumento en bienes realizables	(1,734)	(164)
Adquisición de propiedades y equipo	(4,276)	(1,193)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(428,294)	(500,630)
Actividades financieras		
Aumento en depósitos y exigibilidades	273,847	401,076
Pago impuesto al patrimonio	—	(1,647)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	273,847	399,429
Aumento (Disminución) neto del efectivo	(1,341)	31,143
Efectivo al principio del año	128,605	97,462
Efectivo al final del año	\$ 127,264	\$ 128,605

Véanse las notas adjuntas.

Luis Felipe Paredes Cadena
Representante Legal

Angélica Pardo Hernández
Contador Público
Tarjeta Profesional 72151-T.

Cristóbal Uribe Castañanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 7968-T
(Ver Dictamen del 24 de febrero 2015)

4.2. INDICADORES DE GESTIÓN

No.	PROGRAMA PROYECTO	TIPO DE INDICADOR	ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ANÁLISIS
1	1.1 FORTALECER LA DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO	3 EFICACIA	2 COBERTURA	(Sumatoria de los afiliados atendidos en los puntos de atención a nivel nacional / Total de afiliados atendidos)	>=60%	% Desconcentración del servicio	100	Durante el año 2014, se logró una desconcentración de servicio de 67%, correspondiente a 206.972 afiliados atendidos a nivel nacional (No incluye sede principal), sobre el total de afiliados atendidos en la vigencia de 304.395.
2	1.12 GESTIONAR Y CONTROLAR LAS SOLICITUDES RADICADAS EN EL SAC	3 EFICACIA	2 COBERTURA	(Número de quejas y reclamos/solicitudes radicadas en el SAC)*100	0	Quejas y reclamos radicados en la Entidad	100	Durante la vigencia 2014, se radicaron 16.286 solicitudes en el SAC, de las cuales 252 correspondieron a quejas y reclamos, correspondiente al 1,55%, cumpliendo así con la meta prevista en no superar el 3%.
3	1.13 REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS AFILIADOS	6 OTROS	1 CALIDAD	calificación de satisfacción general del afiliado	4 PUNTOS	Percepción de satisfacción del afiliado	100	Durante la vigencia 2014, se efectuó la medición del índice de satisfacción General de los afiliados a nivel nacional, obteniendo un promedio de 4,48, cumpliendo con la meta de 4,0 puntos.
4	1.13 REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS AFILIADOS	6 OTROS	1 CALIDAD	calificación de satisfacción frente al SAC	4 PUNTOS	Resultados de la encuesta de satisfacción	100	El acumulado del índice obtenido con respecto a la variable quejas y reclamos es de 4,32, de acuerdo con los informes reportados por la firma externa.
5	1.9 REALIZAR SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANO	3 EFICACIA	5 CUMPLIMIENTO	(Valoración de riesgo residual periodo actual / Valoración de riesgo residual periodo anterior)*100	<=10 PUNTOS	Verificación de la eficacia de controles	100	Se identificaron los riesgos anticorrupción contenidos en el Plan Anticorrupción, resultándose el monitoreo correspondiente, quedando valorado en el 8,34%, cumpliendo así la meta establecida.
6	2.5 GENERAR UNA RENTABILIDAD SUPERIOR AL IPC	6 OTROS	8 OPORTUNIDAD	((1-Tasa de rentabilidad del portafolio)/(Tasa de rentabilidad cuentas individuales))-1	>IPC	Gestión de activos y pasivos GAP	100	Al cierre del mes de diciembre de 2014 se tiene un resultado en el GAP del 3,82%, superando en 0,16% la meta establecida correspondiente al 3,66%, manteniéndose durante el cuarto trimestre un spread entre la rentabilidad generada por el portafolio de inversiones versus el rendimiento que se reconoce en las cuentas individuales de los afiliados.
7	3.7 ACTUALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO AL MODELO DE TALENTO HUMANO FUNDAMENTADO EN BIENESTAR Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL AFILIADO	6 OTROS	1 CALIDAD	(N° actividades realizadas/N° actividades programadas)*100	100	Desarrollo del Plan de Capacitación y Formación	100	La Entidad cumplió con las actividades propuestas en el Plan de Capacitación y formación, resaltando actividades de inventarios educativos, dentro de las diferentes modalidades de educación para el trabajo entre las cuales se encuentran los diplomados, cursos, talleres, e igualmente se llevó a cabo las inducciones e inducciones a través del banco de expertos de Caja Honor.
8	3.7 ACTUALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO AL MODELO DE TALENTO HUMANO FUNDAMENTADO EN BIENESTAR Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL AFILIADO	3 EFICACIA	1 CALIDAD	Nivel deseado de desarrollo de competencias nivel actual de competencias	15 PUNTOS	Gap de las competencias en los funcionarios	100	Se evaluó bajo el nuevo modelo de gestión humana de competencias y las escalas de medición compuestas por factores laborales, como objetivos y competencias, el cual permite observar el colaborador de una manera global en términos de sus necesidades y fortalezas. Se cumplió con la meta al no superar la brecha de 15 puntos.
9	5.3 OPTIMIZAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS DEL SIG	3 EFICACIA	5 CUMPLIMIENTO	Porcentaje promedio cumplimiento de los procesos	95	Promedio del Desempeño del SIG	100	El desempeño de los procesos durante la vigencia 2014, obtuvo un cumplimiento del 100%, de conformidad con las metas establecidas en cada proceso.
10	5.6 CONTROLAR Y DAR TRATAMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME DE LOS PROCESOS MISIONALES	3 EFICACIA	1 CALIDAD	(Número de solicitudes rechazadas por causas atribuibles a la Caja/ Total de solicitudes)	<=5%	Solicitudes de novedades	100	Durante la vigencia se controló el producto no conforme, registrando 297 solicitudes rechazadas, sobre un total de 56.624 solicitudes tramitadas, cumpliendo con la meta prevista.
11	5.6 CONTROLAR Y DAR TRATAMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME DE LOS PROCESOS MISIONALES	3 EFICACIA	1 CALIDAD	Planillas de pago de expedientes de aportes y subsidios rechazados por el Grupo de Pagaduría	<=0,5%	Control del producto conforme de aportes y subsidios	100	Durante la vigencia se controló el producto no conforme, registrando 45 producto no conforme detectados sobre un total de 41.141 solicitudes procesadas, cumpliendo con la meta prevista.
12	5.6 CONTROLAR Y DAR TRATAMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME DE LOS PROCESOS MISIONALES	3 EFICACIA	1 CALIDAD	Planillas de pago de expedientes de cesantías rechazadas por el Grupo de Pagaduría/Planillas de pago de expedientes de	<=0,5%	Control del producto conforme de cesantías	100	Durante la vigencia se controló el producto no conforme, registrando 56 producto no conforme detectados, sobre un total de 23.746 solicitudes procesadas, cumpliendo con la meta prevista.
13	5.8 INICIAR ALISTAMIENTO PARA LOGRAR LA CERTIFICACIÓN EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BASADA EN LA NORMA ISO 27001 EN LOS PROCESOS SELECCIONADOS	2 EFICIENCIA	1 CALIDAD	Eficiencia en corrección de acciones auditorías ISO 27001	100	Eficiencia en corrección de acciones auditorías ISO 27001	100	Se cumplió el 100% de las actividades programadas, verificándose el cumplimiento de los deberes de la norma 27001 emitiéndose los correspondientes informes.
14	6.2 DISEÑAR Y PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	2 EFICIENCIA	6 OPORTUNIDAD	Política de responsabilidad social aprobada	100	Política de responsabilidad social empresarial	100	La política de responsabilidad social fue aprobada el 05 de abril de 2014, por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

BdA